

ENLLAÇOS PER A LA CUMPLIMENTACIÓ TELEMÀTICA DE LA SOL·LICITUD DE PARTICIPACIÓ

ENLACES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Estos enlaces que se indica seguidamente estarán operativos a partir del día siguiente al día de publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

Pinche sobre el texto para la cumplimentación de la solicitud en el idioma y modalidad que prefiera.

Si Vd. dispone de certificado electrónico compatible con esta aplicación, podrá realizar el pago de la tasa y la presentación en registro mediante este procedimiento telemático.

En el caso de que Vd. no disponga de certificado electrónico o bien no pueda utilizarlo con esta aplicación, deberá utilizar el enlace correspondiente "sin certificado electrónico". Al finalizar la introducción de todos los datos requeridos, deberá imprimir la solicitud y proceder al pago de la tasa correspondiente en las entidades indicadas en la solicitud y finalmente presentarla en las unidades de registro que se especifica en la convocatoria.

Importante: El pago de la tasa no supone la presentación en registro, por lo que deberá dirigirse a las unidades especificadas en la convocatoria.

➡ [Castellano, con certificado electrónico](#)

➡ [Castellano, sin certificado electrónico](#)

➡ [Valencià, amb certificat electrònic](#)

➡ [Valencià, sense certificat electrònic](#)